

Misión: “Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias”.-

DICTAMEN TECNICO N° 002/2026

Lugar y Fecha

UOC Convocante

Funcionario o Técnico Responsable

Dependencia y Cargo que

Desempeña

San Lorenzo, 03 de Febrero de 2026

Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Rubén Cabral

Dirección de Vialidad - Director

- Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.-

Antecedentes Datos Generales

Nombre del Proyecto:

"RECONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES"

Puentes a intervenir dentro del Municipio:

1. Puente: Calle C. Yuty
2. Puente: Calle Virgen de Paso



Zona de Implantación de Proyecto

Vision: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

~~Ing. Rubén Cabral~~
~~Ingeniero Civil~~
~~Director de Validación~~

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Factores Humanos que intervienen:

1. Tránsito Peatonal Intenso.
2. Cruce seguro en periodos de lluvias.

Existe una necesidad de generar de manera efectiva mecanismos de seguridad vial para usuarios peatonales ante la intensa circulación de peatones en las zonas de interés.

Los trabajos a ejecutar, para los problemas que acogen dentro del territorio de análisis que abarca el Municipio, según los ítems citados, hacen referencia a trabajos de reconstrucción de puentes peatonales, es decir serán intervenidos puentes peatonales que se encuentran en mal estado.

Registro Fotográfico



Puente que conecta la calle Yuty.



Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Lic. José E. Trebastoni

Director de U.O.C.

Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO

TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.

SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Rubén Gabral
Ingeniero Civil
Director de Vialidad

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-



Puente que conecta la calle Virgen del Paso.

Ante las particularidades poblacionales que acontecen en cada barrio, es necesario ampliar el alcance y cantidad de trabajos a realizar para ejecutar una correcta reconstrucción de los puentes peatonales, especialmente en cuanto se refiere a:

- Estructuras complementarias de soporte vial.
- Mejoramientos estructurales de puentes.
- Mejorar condiciones de calidad de superficie de tránsito para peatones.
- Concientización vial a la población.

Justificación Técnica

La implementación de puentes peatonales dentro del Municipio de San Lorenzo se puede atribuir a factores como:

- Seguridad vial: Los puentes peatonales reducen significativamente el riesgo de accidentes en cruces sobre cauces hídricos.
- Accesibilidad universal: La construcción de puentes peatonales permite integrar rampas y elementos de diseño que cumplen con las normativas de accesibilidad, facilitando el tránsito de personas con movilidad reducida.
- Optimización del espacio urbano: Los puentes peatonales aprovechan el espacio vertical, permitiendo un uso más eficiente del suelo en áreas congestionadas sin necesidad de ampliar la huella vial o reducir carriles de vehículos.
- Conectividad urbana: Fomentan la integración y la movilidad no motorizada, conectando diferentes áreas urbanas o puntos de interés separados por grandes arterias o vías rápidas y cauces hídricos, mejorando la cohesión urbana.

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Ing. José E. Trebactoni
Director de U.O.C.
San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Rubén Cabral
Ingeniero Civil
Director de Vialidad



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

- Mejora del transporte multimodal: Facilitan el acceso a estaciones de transporte público, como estaciones de autobuses, trenes o metro, incentivando el uso del transporte colectivo y disminuyendo la dependencia de vehículos privados.
- Durabilidad estructural: Los puentes peatonales bien diseñados, utilizando materiales como acero o concreto reforzado, ofrecen una larga vida útil con bajos requerimientos de mantenimiento, lo que los convierte en soluciones viables a largo plazo.
- Reducción de tiempos de espera: se reducen los tiempos de espera para los transeúntes, optimizando la eficiencia del sistema vial.
- Impacto ambiental: La construcción de puentes peatonales fomenta modos de transporte sostenibles, como caminar o andar en bicicleta, reduciendo la emisión de gases contaminantes al disminuir la dependencia del transporte motorizado.
- Seguridad en condiciones adversas: En zonas con condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas o inundaciones, los puentes peatonales elevan a los peatones sobre los cauces hídricos, garantizando un cruce seguro en todo momento.

Es necesario dar intervención en los mismos mediante la construcción de puentes elevados de hormigón armado. Estableciendo como objetivos el compromiso continuo con la excelencia y calidad que cada proyecto requiere, la Dirección de Vialidad propiciará la elaboración de planos y detalles técnicos para la iniciativa actual. Esta decisión responde a la necesidad de proporcionar una documentación detallada y precisa que sirva como guía integral para la ejecución eficiente del proyecto.

Beneficios a Generar

El proyecto de "CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES", surge como respuesta a la identificación de necesidades locales y desafíos específicos de carácter urgente dentro del Municipio de San Lorenzo de Campo Grande. A través de un análisis, se determina la importancia de abordar la Obra según los posibles beneficios citados a continuación:

- **Mejora de la Infraestructura Urbana:** El proyecto contribuirá a la modernización y mejora de la infraestructura urbana.
- **Mejora en la Calidad de Vida:** Un sistema de puentes peatonales proporcionará a los residentes un entorno seguro, mejorando su calidad de vida.
- **Acceso más Seguro:** Un puente peatonal garantiza un acceso más seguro a los usuarios, especialmente durante condiciones climáticas adversas y en condiciones de tráfico intenso.
- **Embelllecimiento del Entorno:** La implementación de puentes contribuirá al embellecimiento del entorno urbano.
- **Aumento de la Seguridad Vial:** Un puente peatonal mejora las condiciones de las vías, reduciendo accidentes.
- **Mejora de Accesibilidad Vial:** Disminuyendo el tiempo de circulación dentro de las calles de estudio, así como generando vías alternativas de acceso a las Avenidas involucradas.
- **Mejora de la Imagen Municipal:** El proyecto contribuirá a mejorar la imagen de la municipalidad al abordar las necesidades básicas de los residentes.
- **Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ing. Rubén Cabral
Ingeniero Civil
Director de Vialidad



Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica un amarca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.-

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área
requiriente

Aclaración:

Rubén Cabral
Ing. Rubén Cabral
Ingeniero Civil
Director de Vialidad

Firma del responsable UOC

Lic. José E. Trebastoni
Aclaración: Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY